



ACTA DE APROBACIÓN INFORME DEFINITIVO DE CREDENCIALES Y OFERTAS TÉCNICAS

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil veinte (2020), en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores **Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira**, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, quien fue representado por **Rosa A. Gómez**, asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; **Arcia Melisa Bretón Castillo**, directora general técnica; **Enmanuel Moreta Fermín**, director legal y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación del informe definitivo de evaluación de credenciales y ofertas técnicas del proceso de **comparación de precios núm. CP-CPJ-001-2020**, llevado a cabo para la adecuación de áreas de recepción de documentos de diversos palacios de justicia del Poder Judicial: 1. San Pedro de Macorís; 2. Higüey; 3. Santo Domingo Este y 4. Santo Domingo Oeste.

POR CUANTO: En fechas veintidós (22), veinticinco (25), once (11) y quince (15) de mayo de dos mil veinte (2020), la Dirección de Infraestructura Física, mediante los oficios núms. 2020-0070, 0068, 0064 y 0054, solicitó a la Dirección Administrativa la adecuación de áreas de recepción del Poder Judicial en los siguientes departamentos: 1. San Pedro de Macorís; 2. Higüey; 3. Santo Domingo Este y 4. Santo Domingo Oeste.

POR CUANTO: En fecha uno (1) de mayo de dos mil veinte (2020), la Dirección Presupuestaria y Financiera emitió la certificación de disponibilidad financiera núm. DPF-OF-000333-2020, para la contratación de que se trata.

POR CUANTO: El Comité de Compras y Licitaciones, mediante acta núm. 001 en fecha cuatro (4) de junio de dos mil veinte (2020), aprobó los términos de referencia, , designó los peritos evaluadores, así como también la convocatoria para la comparación de precios núm. CP-CPJ-001-2020.

POR CUANTO: Que en fecha diez (10) de junio de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones procedió con la publicación en el portal institucional www.poderjudicial.gob.do y a invitar a cuarenta y cinco (45) empresas mediante correo electrónico, a saber:

- | | |
|---|---|
| 1. Cagmancivil,SRL. | 24. Luis Alberto Hidalgo Abreu |
| 2. Carlos José Capellan Roque | 25. Manuel Antonio Mercedes Escoto |
| 3. Chaljub Concepción / Asociados,
Constructora, SRL | 26. Richard Enrique De La Cruz Rosa |
| 4. Cofemont, SRL. | 27. Servicios & Obras Civiles, SRL |
| 5. Construbrea, SRL | 28. Tub Yeik Supply, SRL |
| 6. Constructora 6a, SRL | 29. Yndira Maria Castro Cabreja |
| 7. Constructora Pablo Rivera, SRL | 30. 2R Reparaciones Y Reformas, SRL |
| 8. Constructora Retro, SRL | 31. Constructora 2Y, SRL |
| 9. Ena Ingeniería y Materiales, SRL | 32. Hosa, Ingenieros Constructores, SRL |
| 10. Felix Nina | 33. Constructora Vimaenro, SRL |
| | 34. Ferdel Constructora, SRL |



11. Grupo Aleza SRL
12. Grupo Hisashi, SRL
13. Grupo Magnum SRL
14. Ingeniería Carrasco Guerrero, SRL
15. Ingeniería Filoyen SRL
16. Ingeniería Khacier, SRL
17. Ingeniería Luciano Rosario, SRL
18. Inversiones Alpic, SRL
19. Inversiones Arco Del Sur, SRL
20. Johan Lebrón D' Orville
21. Joracon SRL
22. Levitex SRL
23. Luamci Company, SRL
35. Grupo Ingeniarq, SRL
36. Arcum, SRL
37. Compañía Armenteros de Construcciones Civiles, SRL
38. Construcciones Penymarte, SRL
39. Construcciones y Terminaciones Dominicana Consterdom, SRL
40. Constructora Tubia, SRL
41. Creftig Constructora, SRL
42. Procitrom, SRL
43. Cocivilca, SRL
44. Sención Sención & Asociados, SRL
45. Codsí SRL

POR CUANTO: En fecha veinticinco (25) de junio de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones procedió con la publicación de la enmienda número 01, en la cual se modificó el periodo de ejecución de las actividades pendientes establecidas en el cronograma del proceso, documentación técnica a presentar en el sobre A y documentos para presentar en la oferta económica (sobre B), numerales 7, 13.1.3 y 13.2, de los términos de referencia.

POR CUANTO: En fecha dos (2) de julio de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones procedió con la recepción de las ofertas técnicas y económicas de las siguientes empresas:

- a) Cocivilca, S.R.L.
- b) G & R Ingeniería y Mantenimiento, S.R.L.
- c) Grupo Ingeniarq, S.R.L.
- d) Ena Ingeniería y Materiales, S.R.L.
- e) Constructora Tubia, S.R.L.

POR CUANTO: Que tal y como puede ser verificado en el acto notarial de fecha dos (2) de julio de dos mil veinte (2020), instrumentado por la Dra. Altagracia Leyba, notaria pública de las del número del Distrito Nacional, el Comité de Compras y Licitaciones procedió con la recepción de las ofertas técnicas y económicas y la apertura de las ofertas técnicas (sobres A) de las empresas Cocivilca, S.R.L. (oferta A), G & R Ingeniería y Mantenimiento, S.R.L. (oferta B), Grupo Ingeniarq, S.R.L. (oferta C), Ena Ingeniería y Materiales, S.R.L. (oferta D) y Constructora Tubia, S.R.L. (oferta E).

POR CUANTO: Las ofertas económicas fueron entregadas en los sobres cerrados y sellados por la notaria actuante, al Lic. Enmanuel Moreta Fermín, director legal, para que custodie dichas ofertas hasta la fecha establecida para la apertura de las ofertas económicas en caso de quedar habilitados.

POR CUANTO: Que en fecha tres (3) de julio de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones emitió el informe de evaluación de credenciales, documento que forma parte integral y vinculante de la presente acta y donde se puede constatar lo siguiente:



Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
			COCIVILCA, S.R.L. (Oferta A)		G&R INGENIERIA Y MANTENIMIENTO, S.R.L. (Oferta B)	
			Evaluación "A"	Comentario "A"	Evaluación "A"	Comentario "A"
Formulario de Presentación de Oferta (Anexo)	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple		Cumple	
Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo)			Cumple		Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.			Cumple		Cumple	
Certificación MiPymes del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes vigente. (Opcional)				No aplica	Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).			Cumple		Cumple	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículos 8 numeral 3 y el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial			Cumple		Cumple	
Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal.			Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			Cumple		Cumple	
Registro mercantil actualizado.			Cumple		Cumple	
Nómina de accionistas			Cumple		Cumple	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. y Poder otorgado por el representante.			Cumple		Cumple	
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
			GRUPO INGENIARQ, S.R.L. (Oferta C)		ENA INGENIERIA Y MATERIALES, S.R.L. (Oferta D)	
			Evaluación "A"	Comentario "A"	Evaluación "A"	Comentario "A"
Formulario de Presentación de Oferta (Anexo)	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple		Cumple	
Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo)			Cumple		Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.			Cumple		Cumple	
Certificación MiPymes del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes vigente. (Opcional)			Cumple			No aplica
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).			Cumple		Cumple	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículos 8 numeral 3 y el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial			Cumple		Cumple	
Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal.			Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			Cumple		Cumple	
Registro mercantil actualizado.			Cumple		Cumple	
Nómina de accionistas			Cumple		Cumple	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. y Poder otorgado por el representante.			Cumple		Cumple	



Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
			CONSTRUCTORA TUBIA, SRL (Oferta E)	
			Evaluación "A"	Comentario "A"
Formulario de Presentación de Oferta (Anexo)	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple	
Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo)			Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.			Cumple	
Certificación MiPymes del Ministerio de Industria y Comercio y MiPymes vigente. (Opcional)			Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).			Cumple	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículo 8 numeral 3 y el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial			Cumple	
Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal.			Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			Cumple	
Registro mercantil actualizado.			Cumple	
Nómina de accionistas			Cumple	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. y Poder otorgado por el representante.			Cumple	

POR CUANTO: Que en el informe emitido por la Gerencia de Compras y Contrataciones se evidencia que las propuestas presentadas por los oferentes A, B, C, D y E, cumplen con la documentación de credenciales establecidas en los términos de referencia.

POR CUANTO: Por otra parte, en fecha seis (6) julio de dos mil veinte (2020), la Dirección Presupuestaria y Financiera emitió el informe de evaluación financiera preliminar, documento que forma parte integral y vinculante de la presente acta y donde se puede constatar lo siguiente:

Oferentes:

OFERTA A				
	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total	4,354,720	3,907,516		EL ESTADO DEL 2019 PRESENTA EL VALOR DE LOS PASIVOS EN CERO
Pasivo Total	335,029	-		
Indice de Solvencia	13.00	-	Mayor 1	CUMPLE



OFERTA B				
	Año 2019	Año 2020	Índice Requerido	Status
Activo Total	11,062,954	13,073,571		
Pasivo Total	13,697,621	13,671,483		
Índice de Solvencia	0.81	0.96	Mayor 1	NO CUMPLE

OFERTA C				
	Año 2018	Año 2019	Índice Requerido	Status
				2018 CUMPLE
Activo Total	12,931,499	25,736,078		DEL 2019 EN EL ESTADO ENTREGADO A FINANCIERO NO SE VISUALIZAN LOS PASIVOS
Pasivo Total	5,171,399			
Índice de Solvencia	2.50	-	Mayor 1	

OFERTA D				
	Año 2018	Año 2019	Índice Requerido	Status
Activo Total	1,232,596	18,148,054		
Pasivo Total	360,487	10,615,621		
Índice de Solvencia	3.42	1.71	Mayor 1	CUMPLE

OFERTA E				
	Año 2018	Año 2019	Índice Requerido	Status
Activo Total	4,178,000	3,748,206		
Pasivo Total	3,624,962	3,055,442		
Índice de Solvencia	1.15	1.23	Mayor 1	CUMPLE

POR CUANTO: Que en el informe emitido por la Dirección Presupuestaria y Financiera se evidencia que de la documentación presentada, los oferentes A, D y E, cumplen con los requerimientos establecidos en los términos de referencia, el oferente B, no cumple y el oferente C, en el año 2019 no se visualizan los pasivos.

POR CUANTO: Que en fecha seis (6) julio de dos mil veinte 2020, los peritos **Ramón Ariel Fermín** y **Rafael Yvan Pichardo**, ingenieros supervisores de la Dirección de Infraestructura Física,



designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-001-2020, mediante informe definitivo de ofertas, documento que forma parte integral y vinculante de la presente acta y en el que se puede constatar lo siguiente:

Item	CRITERIO	Empresas Evaluadas					OBSERVACIONES
		Oferta A	Oferta B	Oferta C	Oferta D	Oferta E	
A	EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA						
a.	Cronograma de actividades para la ejecución del trabajo.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	
b.	Tiempo de Ejecución de la Obra (acorde a las especificaciones técnicas de cada lote)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	
c.	Garantía de los bienes y/o servicios cotizados. (si aplica)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	
d.	Carné del Codia del Ingeniero (a) a cargo del proyecto.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	
e.	Tres (03) Cartas de recomendación o Certificación de recepción conforme de obras de similares.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	
f.	EXPERIENCIA						
f.1	Mostrar mínimo de cinco (5) años de experiencia de la empresa, demostrable con certificación conforme de recepción de obra	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	
f.2	Personal propuesto con dos (2) años de experiencia con título y preferiblemente una maestría.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	
g.	PERSONAL PROPUESTO POR CADA LOTE						
g.a	Ingeniero Residente (Ingeniero/Arquitecto)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	
g.a.i	Certificación de Codia al día.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	
g.b	02 años de experiencia mínimo	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	
g.b.i	Presentar Título Universitario	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	
g.b.ii	Presentar título de Maestría (Preferiblemente)	cumple	cumple	cumple	opcional	opcional	Los oferentes D y E no presentan título de maestría, este renglón es opcional

POR CUANTO: Que en el informe emitido por la Dirección de Infraestructura Física, se evidenció que las propuestas presentadas por los oferentes A, B, C, D y E, cumplen con la documentación técnica establecida en los términos de referencia.

POR CUANTO: Que en fecha (7) del mes de julio de dos mil veinte (2020), mediante acta núm. 002, el Comité de Compras y Licitaciones, aprobó los informes preliminares de documentación de credenciales, financiera y ofertas técnicas, elaborados por la Gerencia de Compras y Contrataciones, Dirección Presupuestaria y Financiera y por los peritos designados por la Dirección de Infraestructura Física, referente a las ofertas presentadas por los oferentes Cocivilca, S.R.L. (oferta A), G & R Ingeniería y Mantenimiento, S.R.L (oferta B), Grupo Ingeniarq, S.R.L. (oferta C), Ena Ingeniería y Materiales, S.R.L. (oferta D) y Constructora Tubia, S.R.L. (oferta E), del proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-001-2020, para la adecuación de áreas de recepción de documentos de diversos palacios de justicia del Poder Judicial: 1. San Pedro de Macorís, 2. Higüey, 3. Santo Domingo Este y 4. Santo Domingo Oeste.

POR CUANTO: En fecha siete (7) de julio de dos mil veinte (2020), el Comité de Compras y Licitaciones ordenó a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de documentos subsanables a la empresa Grupo Ingeniarq, S.R.L. (oferta C), conforme lo indicado en el informe preliminar de evaluación financiera, elaborados por la Dirección Presupuestaria y Financiera, de fecha seis (6) de julio de dos mil veinte (2020), para la adecuación de áreas de recepción de documentos de diversos palacios de justicia del Poder Judicial: 1. San Pedro de Macorís, 2. Higüey, 3. Santo Domingo Este y 4. Santo Domingo Oeste, recibiendo dicha subsanación el jueves nueve (9) de julio de dos mil veinte (2020).

POR CUANTO: En fecha nueve (9) de julio de dos mil veinte (2020), la Dirección Presupuestaria y Financiera emitió el informe definitivo de evaluación financiera, en el cual se indica lo siguiente:



OFERTA A

	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total	4,354,720	3,907,516		EL ESTADO DEL 2019 PRESENTA EL VALOR DE LOS PASIVOS EN CERO
Pasivo Total	335,029	-		
Indice de Solvencia	13.00	-	Mayor 1	CUMPLE

OFERTA B

	Año 2019	Año 2020	Indice Requerido	Status
Activo Total	11,062,954	13,073,571		
Pasivo Total	13,697,621	13,671,483		
Indice de Solvencia	0.81	0.96	Mayor 1	NO CUMPLE

OFERTA C

	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total	12,931,499	25,736,078		LOS PASIVOS DEL 2019 NO SE VISUALIZABAN EN LA PRIMERA EVALUACIÓN, SITUACIÓN QUE FUE SUBSANADA
Pasivo Total	5,171,399	14,665,931		
Indice de Solvencia	2.50	1.75	Mayor 1	CUMPLE

OFERTA D

	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total	1,232,596	18,148,054		
Pasivo Total	360,487	10,615,621		
Indice de Solvencia	3.42	1.71	Mayor 1	CUMPLE

OFERTA E

	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total	4,178,000	3,748,206		
Pasivo Total	3,624,962	3,055,442		
Indice de Solvencia	1.15	1.23	Mayor 1	CUMPLE



POR CUANTO: Que en el informe emitido por la Dirección Presupuestaria y Financiera se evidencia que la documentación presentada, los oferentes A, C, D y E, cumplen con los requerimientos financieros establecidos en los términos de referencia, en cambio el oferente B, no cumple, por no haber alcanzado un índice de solvencia igual o mayor a 1.0 en el año 2018, requisito establecido desde el inicio del procedimiento en los términos de referencia

POR CUANTO: Que parte de los objetivos del Consejo del Poder Judicial es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTOS: Los formularios de solicitud de compras núm.2020-0070, 0068, 0064 y 0054, de fechas once (11), quince (15), veintidós (22) y veinticinco (25) de mayo de dos mil veinte (2020).

VISTA: La certificación de disponibilidad financiera núm. DPF-OF-000333-2020, de fecha uno (1) de mayo de dos mil veinte (2020).

VISTA: El acta núm. 001, de fecha cuatro (4) de junio de dos mil veinte (2020), mediante la cual el Comité de Compras y Licitaciones aprobó la propuesta de términos de referencia y los peritos designados del proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-001-2020.

VISTAS: La publicación en el portal del Poder Judicial y las invitaciones a presentar ofertas.

VISTA: La enmienda núm. 1 de fecha veinticinco (25) de junio de dos mil veinte (2020)

VISTO: El acto notarial de fecha dos (2) de julio de dos mil veinte (2020), instrumentado por la Dra. Altigracia Leyba, notaria pública de las del número del Distrito Nacional.

VISTA: El acta núm. 002, de fecha siete (7) de julio de dos mil veinte (2020), mediante la cual el Comité de Compras y Licitaciones aprueba los informes preliminares de documentación de credenciales, financiera y ofertas técnicas del proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-001-2020.

VISTO: El informe definitivo de evaluación financiera, elaborado por la Dirección Presupuestaria y Financiera, de fecha nueve (9) de julio de dos mil veinte (2020).

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que forman parte del expediente; El Comité de Compras y Licitaciones, conforme a las atribuciones que le confiere el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, por unanimidad de votos:

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR el informe definitivo de documentación de credenciales, financiera y ofertas técnicas elaborados por la Gerencia de Compras y Contrataciones, Dirección Presupuestaria y Financiera y la Dirección de Infraestructura Física, del proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-001-2020, para la adecuación de áreas de recepción de documentos de diversos palacios de justicia del Poder Judicial: 1. San Pedro de Macorís, 2. Higüey, 3. Santo Domingo Este y 4. Santo Domingo Oeste.



SEGUNDO: ORDENAR a la Gerencia de Compras y Contrataciones notificar la habilitación para la apertura del sobre (B), ofertas económicas, de los oferentes Cocivilca, S.R.L. (oferta A), Grupo Ingeniarq, S.R.L. (oferta C), Ena Ingeniería y Materiales, S.R.L. (oferta D) y Constructora Tubia, S.R.L. (oferta E), participantes en el proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-001-2020, llevado cabo para la adecuación de áreas de recepción de documentos de diversos palacios de justicia del Poder Judicial: 1. San Pedro de Macorís, 2. Higüey, 3. Santo Domingo Este y 4. Santo Domingo Oeste.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020).

Firmados: **Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira**, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, quien fue representado por **Rosa A. Gómez**, asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; **Arcia Melisa Bretón Castillo**, directora general técnica; **Enmanuel Moreta Fermín**, director legal y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones.